

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1627 *PEDRO RAMOS LACASA
Y AGENCIA DE SERVICIOS PEIO RAMOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 28/08 seguida contra el deudor PEDRO RAMOS LACASA domiciliado en calle Patxilardegi- Barrio Loiola, 10, Trasera, Donostia-San Sebastián y contra el deudor AGENCIA DE SERVICIOS PEIO RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Patxilardegi, 4, 1 D, Donostia - San Sebastián, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.348,30 euros de principal y de 869,66 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 30 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Doña Natividad Arregui Urizar.

ID: A090006133-1